

Guía de Jisc Open Policy Finder

Guía de archivo y cumplimiento de Acceso Abierto en Repositorios

Un ecosistema unificado para el Acceso Abierto



Jisc simplifica la toma de decisiones.
Te indica exactamente qué subir, **dónde y cuándo**, asegurando el autoarchivo en **BULERÍA** sin infringir los derechos de autor de las editoriales.



Consejo: Incluye un Glosario de términos legales esenciales para entender las políticas de los editores.

¿Por qué debemos autoarchivar? El depósito de nuestras investigaciones en acceso abierto **ya no es opcional**; es un mandato institucional y legal.



Ley de la Ciencia (Art. 37.2)

Obligación de depositar una copia de la versión final aceptada simultáneamente a la publicación. Se eliminan los embargos para fondos públicos.



LOSU (Art. 12)

El conocimiento es un bien común. El PDI deberá **depositar la versión final aceptada en repositorios institucionales** (ej. BULERIA) o temáticos.



Criterios ANECA

Cumplimiento estricto de las **políticas de acceso abierto** como requisito ineludible en las evaluaciones.

Vías de Publicación:

conoce tu camino



Diamante (Diamond)



- ✓ **Coste:** Sin costes para el autor ni para el lector.
- ✓ **Permiso:** Acceso abierto inmediato.
- ✓ **Depósito:** Permite subir la Versión Publicada con licencias abiertas.



Oro (Gold)



- ✓ **Coste:** Pago de **tasas APC** (artículos) o **BPC** (libros), ya sea por el **autor, agencias financiadoras, instituciones académicas o acuerdos transformativos**.
- ✓ **Permiso:** Acceso abierto inmediato.
- ✓ **Depósito:** Permite alojar la Versión Publicada (VoR) previo pago bajo licencia abierta (ej. CC BY).

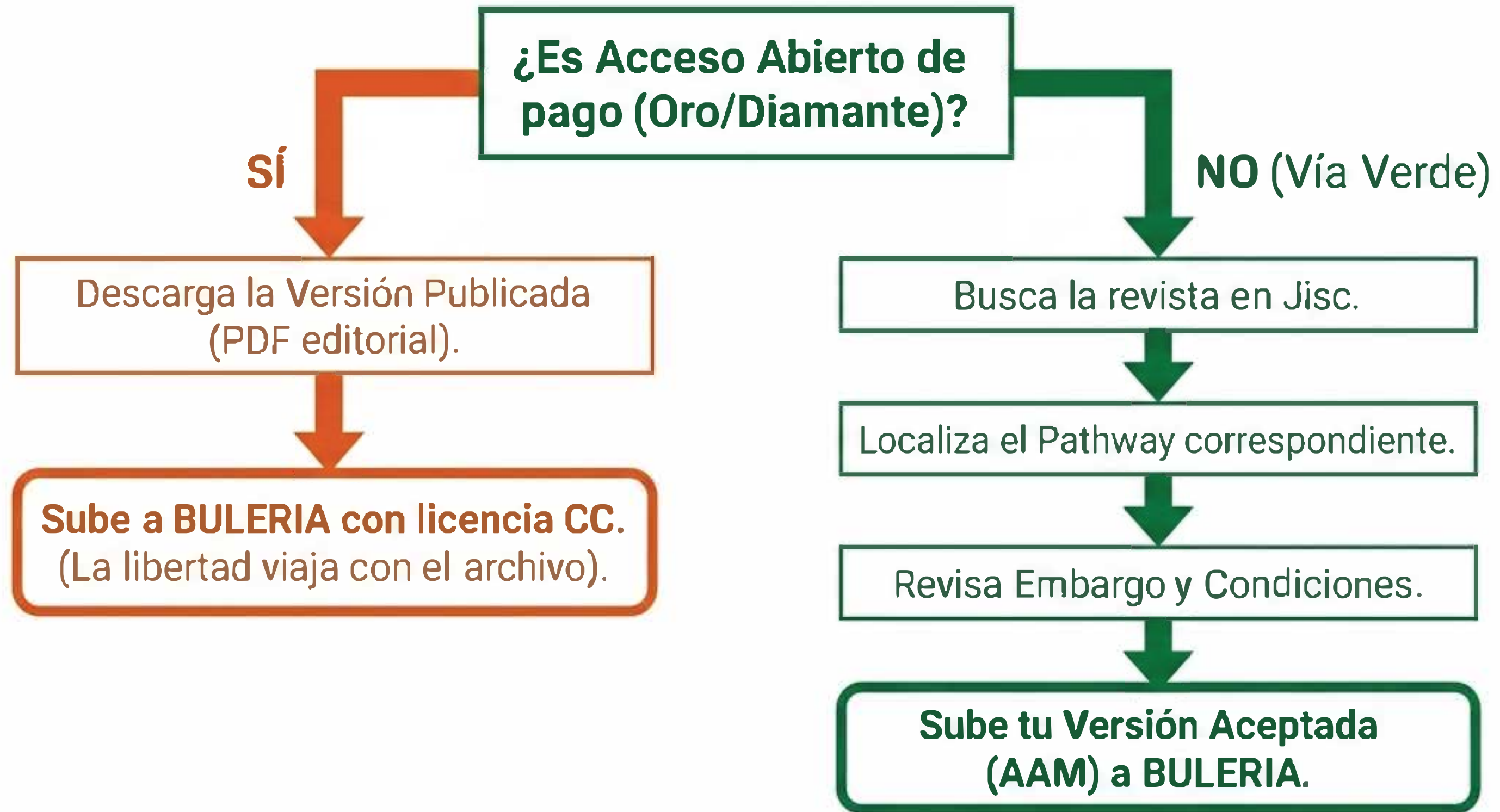


Verde (Green/ Autoarchivo)

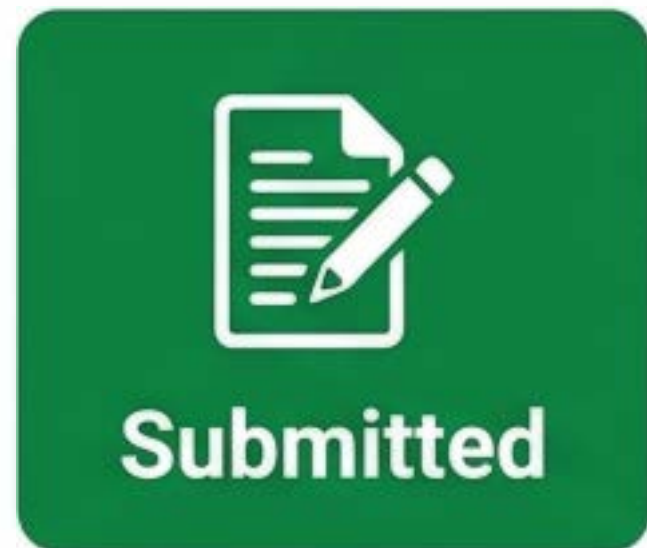


- ✓ **Coste:** Gratuito (sin tasas).
- ✓ **Permiso:** Sujeto a condiciones del editor (embargos, localizaciones limitadas, licencias ...).
- ✓ **Depósito:** Clave para cumplir la ley si no hay financiación. Permite depositar la **Versión Aceptada (AAM)**.

Síntesis: Árbol de Decisión Rápida

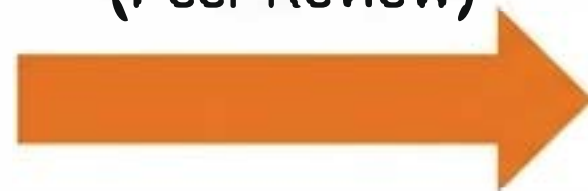


El ciclo de la vida del documento ¿Qué versión tengo?



Borrador original
enviado a la revista.
Propiedad del autor.
(Antes de la revisión por pares).

Revisión por Pares
(Peer Review)



Versión final aceptada

Se trata de la **versión final del manuscrito** una vez que ha superado la revisión por pares, pero antes de que el editor aplique cualquier formato, diseño tipográfico o correcciones ligeras de edición.

Se autoriza el autoarchivo en repositorios institucionales de esta versión en caso de que la versión editada no sea apta para el depósito, garantizando siempre el cumplimiento de la legislación vigente y de los criterios de evaluación establecidos por la ANECA.

Maquetación
del editor



Versión final comercial
con logotipos y formato de la revista.
Maquetada.

Salvo en vías del Editor Oro/Diamante, su depósito está prohibido.

¡Peligro con la Uncorrected Proof!

Aunque incluye los cambios del Peer Review, esta prueba ya ha entrado en el proceso de producción gráfica. Está protegida por el copyright del editor y NO se considera un manuscrito aceptado.

Cómo buscar en la plataforma



Tu herramienta: Jisc Open Policy Finder

El buscador integral que actúa como fuente oficial para conocer las **políticas de derechos de autor** de las **editoriales**.

1. QUÉ:

¿Qué versión del documento (**Submitted, Accepted, Published**) puedes subir legalmente?



11 Open policy finder _

Menu

Welcome to open policy finder

Inspiring confident choices in open access publishing for authors and institutions.

Begin your search ... ,...,,

Type the name or title of a journal, publisher or funder ...

* Featured

Explore the best of what open policy finder has to offer.

o. [1JJ

3. DÓNDE y LICENCIA:



¿En qué localizaciones está autorizado (**Bulería, temática**) y bajo qué Licencia (**CC BY, Bespoke**)?

2. CUÁNDO:

¿Hay un periodo de embargo temporal antes de poder liberarlo?



Descifrando la Política: 'Pathways' e Iconos

Pathways (Rutas A, B, C ...): diferentes vías de acceso disponibles para una misma versión (Published, Accepted, Submitted), variables según quién financie la investigación.

Licence: la licencia legal específica exigida para realizar el depósito.



Locations: los repositorios o plataformas concretas autorizadas.



Conditions: los requisitos técnicos obligatorios.



Publisher

OA Fees /OA Publishing:
[APC/BPC]

Embargo: [12 meses]

Licence: [CC BY]

Locations: [Institutional Repository]

Conditions: [Must link to publisher version]



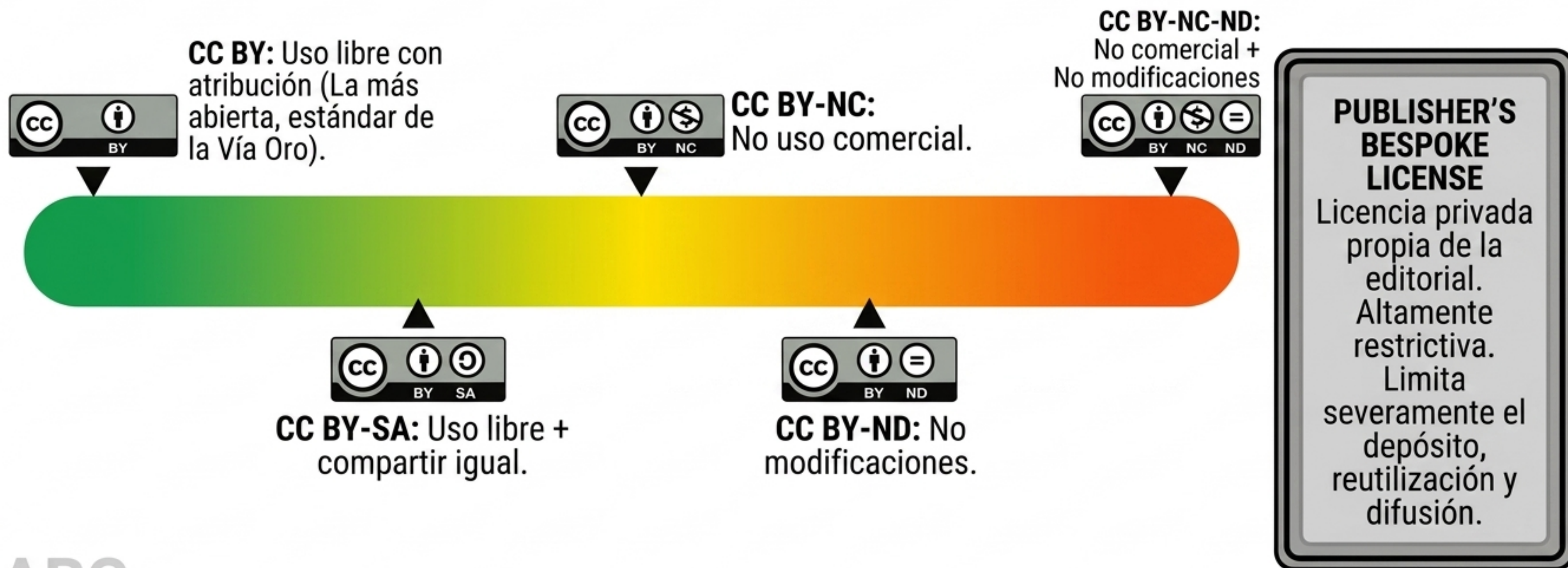
OA Fees (Tasas): indica si la ruta requiere el pago de **APC/BPC** para eliminar embargos y liberar la versión Publicada (Vía Oro).



Embargo: el periodo temporal exigido (ej. 6, 12, 24 meses) que debe transcurrir antes de poder liberar el documento en BULERIA.

El Espectro de las Licencias: ¿Bajo qué términos comparto?

La Regla de Oro: Al autoarchivar, el repositorio debe consignar exactamente la misma licencia con la que el artículo original fue publicado.





Locations: Localizaciones Autorizadas para el Depósito

Guía rápida de cumplimiento normativo y derechos de autor según Jisc Open Policy Finder.


**LOCALIZACIÓN
CLAVE
(PERMITIDO)**

Institutional Repository (Ej. BULERIA)

Es la ubicación oficial y prioritaria. El depósito en BULERIA es la vía directa para garantizar el cumplimiento legal con los mandatos de la Ley de la Ciencia y la LOSU, asegurando el acceso abierto simultáneo y la preservación digital institucional.


**OTROS
REPOSITORIOS
PERMITIDOS**

Vías secundarias autorizadas por las editoriales:

- **Subject Repository:** Repositorios temáticos disciplinarios sin fines de lucro (Ej. arXiv, PubMed Central).
- **Funder Designated Location:** Repositorios específicos exigidos por la agencia financiadora (Ej. Europe PMC, Horizonte Europa).

- **Any Website:** Cualquier web
- **Non-Commercial Repository:** Plataformas generalistas de acceso abierto (Ej. Zenodo).
- **Named Repository:** Catálogos específicos nombrados por el editor (Ej. ESRC Research Catalogue).
- **Any Repository / Non-Commercial Website:** Cualquier web o repositorio institucional sin ánimo de lucro.


**PRECAUCIÓN:
DIFUSIÓN
PERSONAL**

Author's Homepage

Las editoriales suelen permitir alojar el documento en tu web personal o blog institucional para difusión propia. **Atención:** Esta opción mejora tu visibilidad, pero **no sirve** para cumplir con los mandatos de evaluación o preservación digital de las agencias financiadoras ni del Ministerio.


**PROHIBIDO:
REDES SOCIALES
ACADÉMICAS**

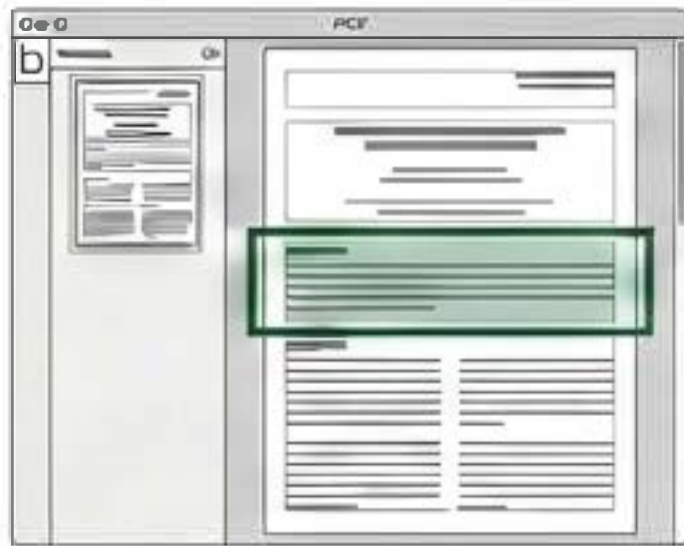
Plataformas Comerciales (ResearchGate, Academia.edu)

Son redes sociales con fines de lucro, no repositorios.

Punto Crítico: Que una editorial autorice el autoarchivo en un repositorio institucional como BULERIA **NO autoriza legalmente** la subida de los PDFs a estas redes comerciales. Evite vulnerar el copyright del editor.

Requisitos para un Depósito Legal y Válido

Para que el archivo sea legal, debe cumplir rigurosamente las condiciones del editor.



La Frase de Depósito
(Set Statement)

Requisito para algunas editoriales y recomendable para todas, inserta esta frase en la primera página del Word/PDF con las condiciones requeridas por cada editorial, las más comunes son:

1. **Cita bibliográfica completa.**
2. **DOI** oficial del editor.
3. **Enlace** a la versión final publicada (VoR).

Fórmula Estándar en Inglés:

- 1 This is the Accepted Manuscript version of an article accepted for publication in [Revista]. The published Version of Record is available online at: [https://doi.org/\[DOI\]](https://doi.org/[DOI])

Fórmula Estándar en Español:

- 1 Esta es la versión aceptada del manuscrito. La versión final publicada se encuentra disponible en la revista [Revista], accesible a través del DOI: [https://doi.org/\[DOI\]](https://doi.org/[DOI])

Derribando Mitos del Autoarchivo (1/2)



Mito 1: El embargo ha terminado, ya puedo cambiar el manuscrito aceptado por el PDF oficial de la revista o versión publicada.



Realidad: Falso. El fin del embargo solo permite liberar el manuscrito aceptado (AAM). La maquetación en PDF sigue teniendo copyright permanente.



Mito 2: El PDF oficial está gratis en ResearchGate, así que puedo alojarlo en Bulería.



Realidad: Falso. Que un usuario lo suba ilegalmente a una red social comercial no te da derechos legales. Fíate solo de las políticas oficiales en Jisc.



Mito 3: Como mi artículo ya está en la web de la revista, no necesito subirlo al repositorio.



Realidad: Falso. La Ley de la Ciencia exige el depósito institucional simultáneo para garantizar la preservación digital a largo plazo.

Derribando Mitos del Autoarchivo (2/2)

 **Mito 4:** Como las tasas (APC) las pagó la universidad de mi coautor, yo no puedo subir la Versión Publicada a mi propio repositorio.

 **Realidad:** Falso. Si se pagó por Acceso Abierto (Oro), el artículo nace con licencia abierta. La libertad viaja con el archivo, sin importar quién pagó la factura.

 **Mito 5:** El artículo se lee gratis en la web de la revista (Free Access / Full Access), así que lo deposito libremente en Bulería.

 **Realidad (Crítica):** Falso. **Free Access NO es Open Access.** Que el editor permita leerlo gratis en su dominio implica solo una licencia de lectura, no una licencia de explotación. Para subir el PDF maquetado necesitas una licencia Creative Commons explícita. Si no la tiene, debes volver a la Ruta Verde y subir tu manuscrito (AAM).

¿Por qué guardar siempre tu versión aceptada?

El **proceso editorial** puede ser largo y la jerga legal compleja, pero tu cumplimiento de la ley depende de un **solo hábito innegociable**:

¡Guarda siempre todos los documentos del proceso!



Especialmente, salva como un tesoro la **Versión Final Aceptada (AAM)**.

Si no has publicado en Vía Diamante ni **has pagado tasas de publicación** (Vía Oro), **este documento revisado por pares y sin maquetar** es tu **única llave legal** para depositar en Bulería, cumple con la Ley de la Ciencia, la LOSU y supera con éxito los criterios de evaluación de la ANECA.

Soporte y Ayuda Local



Plataforma Oficial

Acceda a Jisc Open Policy Finder (incluye glosario completo y tutoriales).

Biblioteca
Universidad de León

Soporte ULE

La Biblioteca de la Universidad de León ofrece asesoramiento directo para aplicar estas políticas en BULERIA.



Acuerdos Transformativos

Si no dispone de financiación para la Vía Oro, consulte a la biblioteca sobre acuerdos institucionales vigentes.

Siguientes pasos para un Acceso Abierto sin dudas



Plataforma Oficial

Escanee para acceder directamente a Jisc Open Policy Finder. Encuentre sus políticas al instante.



Soporte ULE

Contacte con la Biblioteca de la Universidad de León. Guías locales y ayuda técnica con BULERIA.

→ Ante la duda sobre embargos, licencias o versiones, tu biblioteca es tu mejor aliada. ¡Contáctanos!



Glosario Legal

Acceda al Glosario Jisc. Resuelva sus dudas sobre el vocabulario legal específico de los editores.



Con Jisc, garantice el cumplimiento de la Ley de la Ciencia con total seguridad jurídica.